

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**EL CONTROL INTERNO Y LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE
Y LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO DÁMASO BERAUN LAS PALMAS - HUÁNUCO -
AÑO 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

TESISTAS Miguel Angel CUBILLOS BARTOLOME
Dionicio MIRAVAL GUILLERMO
Emel Luben MORALES CUELLAR

ASESOR Mg. Teodomiro ARIAS FLORES

**HUÁNUCO - PERÚ
2019**

DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis a **DIOS**, quien inspiró nuestro espíritu para la conclusión de esta tesis de Pre Grado, en contabilidad. **A nuestros padres** a quienes nos dieron vida, educación, apoyo y consejos. A nuestros compañeros de estudio y amigos, que sin su ayuda nunca habiéramos podido desarrollar esta tesis. A todos ellos les agradecemos desde el fondo de nuestra alma. Para todos ellos hacemos esta dedicatoria.

Dedicamos también esta tesis a todos aquellos que no creyeron en nosotros, a aquellos que esperaban nuestro fracaso en cada paso que dábamos hacia la culminación de nuestros estudios, a aquellos que nunca esperaban que lograríamos terminar la carrera, a todos aquellos que apostaban a que nos rendíamos medio camino, a todos los que supusieron que no lo lograríamos, a todos ellos les dedicamos esta tesis.

Los autores.

AGRADECIMIENTO

A la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, por constituirse en una gran oportunidad de superación y en el logro de nuestra profesionalización.

A los docentes de la Facultad, que nos brindaron sus conocimientos y experiencias durante el desarrollo de la Tesis, de manera especial al mg. **Teodomiro ARIAS FLORES** por brindarnos su asesoramiento en el campo de la investigación, por sus críticas y orientación en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A los Directivos de la Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las Palmas por brindarnos las facilidades e informaciones necesarias para ser plasmadas en el presente trabajo de investigación.

Los Autores.

RESUMEN

El Control Interno, la auditoría financiera, la auditoría de gestión y los exámenes especiales que se aplican en los gobiernos locales de la Región, no vienen aportando "la vitamina" que necesitan los gobiernos locales para adoptar una política severa a la par justa y decidida para no tolerar el comportamiento fraudulento y de corrupción de los directivos, funcionarios y trabajadores de los niveles de gobierno de nuestro país. Por ello el objetivo de nuestra investigación es: Determinar de qué manera el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas; el método aplicado es el método **"analítico"** tomando un diseño no experimental, cuyas conclusiones fueron: que el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun; que el control interno en su plan de organización salvaguarda los recursos evitando la apropiación ilícita en la municipalidad; que el control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital; el control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad.

SUMMARY

The Internal Control, the financial audit, the management audit and the special examinations that are applied in the local governments of the Region, do not come providing "the vitamin" that the local governments need to adopt a strict policy to the just and determined pair to not tolerate fraudulent behavior and corruption of managers, officials and workers at the levels of government in our country. Therefore, the objective of our investigation is to: Determine how the Internal Control affects the fulfillment of activities to avoid fraud and corruption in the district municipality of Mariano Dámaso Beraun las palmas; the applied method is the "analytical" method taking a non-experimental design, whose conclusions were: that the Internal Control affects the fulfillment of activities to avoid fraud and corruption in the district municipality of Mariano Dámaso Beraun; that the internal control in its organization plan safeguards the resources avoiding the illicit appropriation in the municipality; that internal control through the efficiency of its operations avoids bribery and corruption in the district municipality; Internal control through the effectiveness of its activities avoids extortion in the activities of the municipality.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, diseñar y establecer controles internos es de suma importancia. Es decir, los accionistas, el consejo de administración, los comités y directivos de las entidades, deben estar pendientes de que existan políticas y procedimientos adecuados y suficientes con respecto a los riesgos de fraude, así como dar seguimiento a una vigilancia permanente mediante reportes que se emitan de las diferentes áreas de las entidades. Las preguntas obligadas son: ¿qué controles internos hay que mejorar o implementar? ¿Cuáles son los controles que previenen el fraude? Los objetivos principales de un programa integral de administración de riesgos de fraude son: prevenir, detectar y dar respuesta a los fraudes y conductas impropias en la empresa.

La presente investigación surge a partir de buscar la seguridad razonable del sistema de control interno en la prevención de fraudes y corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las Palmas. En tal sentido, Para llegar solucionar la problemática y el contraste de los objetivos e hipótesis planteadas, el trabajo se ha desarrollado en los siguientes capítulos:

El Capítulo I: Contiene ELPLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, se presenta el planteamiento del problema el mismo que constituye la base del trabajo de investigación, objetivos, justificación e

importancia, delimitaciones, hipótesis y variables de la investigación,

El Capítulo II: contiene **EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN:** Antecedentes relacionados con la investigación las bases teóricas y la definición de términos básicos.

El capítulo III: Contiene **EL MARCO METODOLÓGICO:** El tipo de investigación, el método, diseño y esquema de la investigación, la población y muestra, las técnicas de recolección y tratamiento de datos, los instrumentos de recolección de datos, fuentes y el procesamiento y presentación de datos.

El Capítulo IV: LOS RESULTADOS: Presenta los resultados del trabajo de campo con aplicación estadística, cuadros, gráficos, e interpretación.

El Capítulo V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS: Se presenta la contrastación de los resultados de trabajo de campo con los referentes bibliográficos, la prueba de hipótesis general y las pruebas de hipótesis específicas.

Finalmente se presenta las conclusiones, recomendaciones y como colofón de la tesis la bibliografía el cuestionario de preguntas de las encuestas aplicadas, y la matriz de consistencia.

INDICE

	Pág.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
SUMARY	v
INTRODUCCIÓN	vi
INDICE	viii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción del problema	10
1.2	Formulación del problema	13
	1.2.1 Problema General	13
	1.2.2 Problemas específicos	13
1.3	Objetivos	14
	1.3.1 Objetivo general	14
	1.3.2 Objetivos específicos	14
1.4	Justificación e importancia	15
	1.4.1 Justificación	15
	1.4.2 Importancia	16
1.5	Delimitaciones	16
1.6	hipótesis	17
	1.6.1 Hipótesis general	17
	1.6.2 Hipótesis específicas	17
1.7	Variables	18
	1.7.1 Dimensiones	18
	1.7.2 Indicadores	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes	19
2.2	Bases Teóricas	26

2.3	Definiciones conceptuales	52
-----	---------------------------	----

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1	Tipo de investigación	55
3.2	Métodos	55
3.3	Diseño y esquema de investigación	55
3.4	Universo / Población	56
3.5	Muestra	57
3.6	Técnicas de recolección y tratamiento de datos	57
	3.6.1 Técnicas	57
	3.6.2 Tratamientos de datos	58
3.7	Instrumentos de recolección de datos, fuentes	58
	3.7.1 Instrumentos	58
3.8	Procesamiento y presentación de datos	59
	3.8.1 Procesamiento de datos	59
	3.8.2 Presentación de datos	59

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1	Resultados del trabajo de campo	60
-----	---------------------------------	----

CAPÍTULO V DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1	Contrastación con los referentes bibliográficos	80
5.2	Contrastación de la hipótesis general	86
5.3	Contrastación de las hipótesis específicas	88

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El poder judicial de nuestro país desde siempre ha procesado, viene procesando y de seguro procesará a personal que, en condición de directivo, funcionario o trabajador del Estado, ha realizado fraudes y/o actos de corrupción.

El Congreso de la República, dispone de una Comisión de Fiscalización, la misma que ha tratado, trata y de seguro seguirá tratando casos de fraude y corrupción en el sector público.

La Contraloría General de la República como parte de su función constitucional, ha determinado, viene determinado y seguro seguirá encontrando casos de fraude y corrupción.

Los órganos de control interno de las entidades del estado desde siempre han venido realizando acciones de control para confirmar fraudes y/o actos de corrupción.

Los medios de comunicación: canales de televisión, radios, revistas, periódicos permanentemente incrementan sus ventas gracias a la publicación de denuncias de fraude y corrupción cometidas por directivos, funcionarios y

trabajadores del Estado; de este modo se divulgan complejas malversaciones, grandes fraudes institucionales y delitos de función que el ciudadano común y corriente no puede sino asombrarse ante el evidente ingenio y "eficiencia" con que actúan estas personas.

Todo este panorama, nos lleva a indicar que el fraude y la corrupción se han convertido en "instituciones" intangibles y amorfas que de alguna manera involucra a directivos, funcionarios y trabajadores del Estado, a las mismas instituciones y al Estado en general.

Ante esta situación se ha llegado a indicar que la corrupción es un mal incurable, que siempre se encuentra de moda en nuestro país y especialmente en el sector gubernamental.

Los analistas coinciden en señalar que el fraude y la corrupción parecen ser actos ilegales institucionalizados en el quehacer institucional, tanto en el gobierno general, gobierno regional como gobierno local.

La auditoría interna, la auditoría financiera, la auditoría de gestión y los exámenes especiales que se aplican en el sector gubernamental de nuestro país, no vienen aportando "la vitamina" que necesitan los gobiernos regionales para adoptar una política severa a la par justa y decidida para no tolerar el comportamiento fraudulento y de corrupción de los

directivos, funcionarios y trabajadores de los niveles de gobierno de nuestro país. Asimismo, este tipo de auditorías no presentan propuestas para el diseño e implementación de una serie de procedimientos, técnicas y prácticas, algunas de tipo general y otras específicas que limiten el fraude y la corrupción.

Por otra parte, se ha observado que los equipos de auditoría, de los tipos antes mencionados, han venido adoptando una tibia actitud frente a los actos ilegales de los directivos, funcionarios y trabajadores de los niveles de gobierno, probablemente para no comprometerse y mantener una relación armónica con sus clientes gubernamentales, aunque esta sea ficticia. Una real preocupación en las auditorías que no son integrales, es la ausencia de documentación técnica que precise y determine el rol y la actitud con el que debe actuar el auditor independiente en los casos en que se identifique determinados actos de corrupción con sus clientes.

Las auditorías diferentes a la integral, no tienen mecanismos para que el auditor independiente en el ejercicio profesional pueda determinar errores, fraudes, actos ilegales, malversación y en general otros actos que podrían vincularse directamente con la corrupción.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿De qué manera el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018?

1.2.2 Problemas Específicos:

- a. ¿En qué medida el control interno minimiza a apropiación ilícita evitando el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018?
- b. ¿De qué manera el control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018?
- c. ¿Cómo es que el control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018?

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1 Objetivo General

Determinar de qué manera el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Conocer en qué medida el control interno minimiza a apropiación ilícita evitando el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018.
- b. Determinar de qué manera el control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018
- c. Analizar cómo es que el control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 Justificación

La presente investigación se justifica porque a través del control interno y sus componentes de qué manera el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.

Entre ellas tenemos:

1. Inexistencia de investigaciones realizadas sobre mejoramiento de la Gestión Pública en nuestro departamento.
2. La historia nos demuestra a nivel mundial y en el caso específico de nuestro país que la simplificación de actos y acciones administrativas de la Administración Pública deviene en una mejora significativa en la fluidez y funcionamientos de las Instituciones Públicas a mérito de la política gubernamental y los dispositivos legales vigentes, existentes.
3. Nos permitirá identificar la relación existente entre la Procedimientos Administrativos y el Desarrollo de las Normas Legales referente a este punto.

4. El producto de la presente investigación permitirá establecer mecanismos a fin de efectuar una eficiente evaluación permanente de los procesos encaminados y a partir de ella tomar las medidas correctivas necesarias o acciones con posterioridad.
5. Mediante el trabajo se contribuye en el desarrollo de nuevos conocimientos relacionado al tema materia de la presente investigación.
6. Existencia del desarrollo del burocratismo.

1.4.2 Importancia

Es importante la investigación porque a través de ello se logrará el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018 para la satisfacción de los clientes e usuarios mejorando de esta manera la gestión.

1.5 LIMITACIONES

No se ha presentado limitación alguna para llevar a cabo la presente investigación.

1.6 HIPOTESIS

1.6.1 HIPÓTESIS GENERAL.

El Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.

1.6.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.

- a. El control interno minimiza a apropiación ilícita evitando el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018.

- b. El control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018

- c. El control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018

1.7 VARIABLES E INDICADORES

1.7.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

- Control Interno

1.7.2 VARIABLE DEPENDIENTE.

- Fraude y corrupción

1.7.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE
INDEPENDIENTE: CONTROL INTERNO Se define como el conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de Control que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una institución pública, se constituye en un medio para lograr una función	- Plan de organización	- Salvaguarda de recursos - Verificación de la exactitud - Veracidad de la información	Cuantitativa
	- Eficiencia	- Capacidad - Objetivo fijado - Optimización	Cuantitativa
	- Eficacia	- Utilización de violencia - Intención de perjuicio - Omisión de un acto	Cuantitativa
DEPENDIENTE: FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN Primero digamos, por un lado, que es más conocido el término "fraude" que el de delito económico y financiero, y por el otro, que es un concepto más desarrollado por la ciencia contable que por el derecho, lo cual en la práctica hace que no se especifique la conducta delictiva .	- Apropiación indebida	- Acción contraria a la verdad - Violación de la norma legal - Perjuicio al estado	Cuantitativa
	- Sobornos	- Aceptar o exigir dinero - Acción en contra de los deberes - Afección de la salud	Cuantitativa
	- Extorsión	- Utilización de violencia - Intención de perjuicio - Omisión de un acto	Cuantitativa

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

MITE I. y OLIVERA VICTOR; (2017) tesis: “ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y FRAUDES EN INVENTARIOS MEDIANTE TÉCNICAS DE AUDITORÍA FORENSE” UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS TESIS PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO

Los Autores concluyen:

1. Se procedió a analizar la situación actual de la compañía detectando que debido a los débiles procesos de control y ausencia de técnicas antifraudes se han cometido cierto tipo de esquemas de fraudes como el hurto y la falsificación de documentos, es por esto que se aplicó una revisión de las teorías relacionadas al tema con el fin de comprender de qué manera se ejecutan dichos esquemas.
2. Se revisó los casos de fraudes que ocurrieron en la compañía, determinando que el área de inventarios es una de las más propensas al hurto y que de ella se derivan otros tipos de esquemas como la falsificación de

cheques, fraudes en el área de cobranzas, la colusión entre personal interno y externo, etc.

3. Se estableció una serie de estrategias adecuadas para la disminución del riesgo de fraudes en la empresa, determinando que la implementación de las mismas es la mejor alternativa para la compañía en vista de que no se han elaborado políticas que vayan apegadas a este tipo de esquemas.

JORGE O. (2017) tesis: "RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS FRAUDES Y LA CORRUPCIÓN SUBYACENTES EN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE SE REFLEJAN EN LOS ESTADOS CONTABLES: ENCUESTAS Y CONTRIBUCIONES" UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DOCTORADO 18/05/2017

- 1) El tone at the top (por su nombre en inglés) o comportamiento y compromiso ético de la alta gerencia y ejecutivos, debe ser el pilar sobre el que se asiente cualquier programa anti-fraude. Si el personal percibe un débil o dudoso comportamiento ético de sus superiores, cualquier esfuerzo, y la consiguiente erogación que se efectúe para establecer controles, será de baja o nula efectividad.

- 2) La necesidad de que los entes cuenten con una robusta línea de denuncias (hot line) gestionada adecuadamente y debidamente capacitado el personal humano respecto de la utilización de la misma. Esta herramienta ha sido considerada prioritaria en la encuesta llevada cabo como parte de la investigación empírica de la presente tesis. Un gerenciamiento adecuado de este aspecto permitirá que los entes cumplan con una adecuada gestión de los riesgos de fraude incluyendo otros ilícitos tales como acoso, maltrato o discriminación, logrando por consiguiente evitar que se expandan por los procesos contables y, en última instancia, que impacten en las personas y afecten el clima laboral.
- 3) contar con los servicios de un experto en fraudes, auditoría y contabilidad forense, a fin de mitigar los efectos del fraude y conocer las técnicas de protección de prueba con el objeto que, eventualmente, pueda ser utilizada en la instancia judicial. Este profesional cuenta con el conocimiento, capacidad, herramientas y escepticismo profesional adecuado como para llevar adelante tanto una auditoría de fraudes como una investigación de los mismos, sea en el ámbito privado o público forense.

- 4) La percepción y no la probabilidad de control, como método disuasivo, es uno de los sistemas más eficientes para evitar situaciones irregulares en la empresa. La enumeración y aplicación de castigos, si bien es de utilidad, no resulta tan efectiva como la primera. Por ende, un buen sistema de control interno, debidamente informado y entrenado al personal junto con herramientas de seguimiento adecuado, constituirá el pilar fundamental para evitar la consecución de fraudes ocupacionales y corporativos. Este aspecto debe ser gestionado en conjunto con una política de 'puertas abiertas' que permita a los administradores del ente tomar conocimiento de primera mano respecto de la situación de su personal, tanto en lo referido al aspecto laboral como personal, de forma tal que exista la percepción y el convencimiento por parte de estos últimos, de que se los está considerando más allá de su rol como trabajador. La gestión del personal con foco en el trato cordial, respetuoso y consiente tiene un impacto altamente positivo en las organizaciones. El sentirse considerado y escuchado es uno de los elementos de control interno más disuasivos de los que se conoce, teniendo en cuenta la alta presión laboral a la que los trabajadores y empleados están expuestos en la

actualidad. La disuasión prevención y control de las presiones laborales, así como la racionalización de los delitos, se resumen en el triángulo de fraudes elaborado por la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) mencionada precedentemente en la tesis:

- 5) Los controles preventivos se encuentran en un segundo plano (como complemento) y comienzan a surtir efectos cuando los métodos disuasivos han sido vulnerados. A diferencia del punto anterior en estos casos la mitigación del riesgo tiene un costo, en ocasiones elevado, que debe ser considerado a la luz de un análisis de costo-beneficio que surja como consecuencia de una adecuada evaluación de la matriz de riesgos que considere una debida ponderación de la tolerancia al riesgo por parte de sus Dueños, Directores y Alta Gerencia (apetito de riesgo).
- 6) Los controles detectivos se corresponden al eslabón final de la cadena de resguardo de activos, personas e imagen empresarial. Estos siempre llegan tarde. Son caros, complejos y, cuando comienzan a funcionar, el fraude ya fue cometido. Se aconseja su implementación como un complemento de los anteriores, pero no como reemplazo de los mismos.

- 7) La forma más simple, económica y sustentable de mejorar los controles internos y evitar la comisión de fraudes ocupacionales es disponer de un sistema de Gobierno Corporativo robusto que, a través de las distintas formas analizadas en esta tesis, disuada y minimice la exposición al fraude.
- 8) La formalización, con todos los antecedentes anteriores, de un Protocolo auditable de lucha contra el fraude que permita tanto a la gestión como al Auditor, verificar el cumplimiento estricto de las medidas que los entes han tomado respecto del combate a los ilícitos ocupacionales y corporativos. Dicho protocolo redactado de forma sencilla y práctica de manera que pueda ser interpretado y llevado a cabo por personal debidamente capacitado, tal como se desarrollara en la presente tesis:

LIZARRAGA O. (2012) Tesis: LA AUDITORA FORENSE EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y FRAUDE EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE YAUYIS –REGIÓN LIMA. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN CONTABILIDAD TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE: MAGISTER EN CONTABILIDAD MENCION EN AUDITORÍA INTEGRAL HUANCAYO - PERÚ 2012

1. Se ha determinado que en la fase de ejecución de la ADS N° 001-2008-CEP/MPSA "Adquisición de Materiales y Contratación de Servicios, Obra: Techado de Coliseo Nueva Vida", el Alcalde y el ex Jefe de Administración dispusieron que una parte de los materiales adjudicados, sean recepcionados en dos almacenes de la ciudad de Lima, en vez del Almacén Municipal ubicado en la Municipalidad Provincial de Santo Agustín, decisión que perjudicó a la Municipalidad, por los costos de flete y traslados asumidos, ascendentes a S/. 7,240.00,
2. Los citados ex funcionarios y otros relacionados con el abastecimiento, admitieron y/o recepcionaron del proveedor, tubos redondos de menor espesor a lo especificado en las bases, y sin marca, los cuales, al tener un menor precio, ocasionaron que la entidad pague en exceso la suma de S/. 16,920.30; evidenciándose, además, que el Alcalde y el ex administrador, pese a tener conocimiento que 269.45 metros de plancha galvanizada valorizada en S/. 16,522.67 proveídos por la empresa ganadora, no habían sido entregados por el depositario, no adoptaron las acciones necesarias para recuperar dichos bienes.
3. En la etapa de ejecución de la obra, como consecuencia de la utilización de dichos tubos se generaron mayores

gastos ascendentes a S/. 61,010.50 por la realización de estructuras adicionales. Con tales acciones y omisiones perjudicaron económicamente a la entidad edil por un total de S/. 101,693.47.

2.2 BASES TEÓRICAS

"**Fraude y Corrupción enemigos de Desarrollo**", es el título de una Revista Institucional editada por el Colegio de Contadores Públicos de Lima, el objetivo de esta publicación es presentar resúmenes de aquellos libros, artículos, conferencias, trabajos presentados a eventos internacionales, y en general información actualizada sobre este delicado tema del fraude y la corrupción; para divulgar aquellas experiencias o los resultados de investigaciones sobre el tema que estamos seguros permitirá un análisis y reflexión con el firme propósito de contribuir a desterrar definitivamente este problema social que indudablemente limita el desarrollo de nuestro país.

El libro de **Robert Klitgaard**, "Controlando la Corrupción", citado en la Revista "Fraude y Corrupción Enemigos del Desarrollo" del Colegio de Contadores Públicos de Lima, está diseñado para ayudar, a analizar prácticas corruptas y a

resolver que hacer con ellas en el aspecto legal, social, contable, financiero y de auditoría.

El Embajador estadounidense **Mark L. Edelman**, en su Discurso de Apertura del XVIII Seminario Interamericano e Ibérico de Presupuesto Público de fecha del 20.05.1991; citado en la Revista "**Fraude y Corrupción Enemigos del Desarrollo**" del Colegio de Contadores Públicos de Lima, dijo: "si la paz, la democracia y la recuperación económica van a continuar y florecer en este hemisferio, el fundamento para el progreso tiene que ser gobiernos que administran eficientemente, efectivamente y "responsablemente" sus recursos financieros, de acuerdo con la ley. La integridad es la llave para llevar a cabo dicho proceso".

Juan R. Herrera, citado en la Revista "**Fraude y Corrupción Enemigos del Desarrollo**" del Colegio de Contadores Públicos de Lima, en su exposición en la Conferencia Internacional Sobre Problemas de Fraude y Corrupción en el Gobierno, de diciembre 1989, se refirió a la participación de las organizaciones profesionales en la ayuda para fortalecer la moralidad en la esfera gubernamental. Se hace énfasis a la labor de la auditoría integral como una de las mejores formas de contribuir a

luchar contra el fraude y la corrupción que impera en los gobiernos nacionales, regionales y locales de los países.

El mismo autor en la III Conferencia Anual sobre **Nuevos Desarrollos en la Dirección Financiera Gubernamental de Abril 1989**, decía que la corrupción es un concepto tan amplio y alcanza tantos y tan distintos estamentos de la sociedad, que es casi un contrasentido hablar, sobre como la dirección financiera de los gobiernos puede controlar la corrupción en términos generales. Los gobiernos siempre tendrán la responsabilidad de tomar acción para controlar la corrupción en la comunidad como un todo.

Alberto Ramírez Enríquez, en la conferencia denominada: **"Medidas para evitar la corrupción en la empresa"**, dictada en el Tercer Encuentro Interamericano de Auditores Externos de octubre 1991; decía que **el fraude y la corrupción se han convertido en una institución intangible y amorfa que de alguna manera involucra personas, instituciones y recursos**. Los periódicos, la televisión y la radio divulgan complejas malversaciones, grandes fraudes empresariales y delitos comerciales que el ciudadano común y corriente no puede sino asombrarse

ante el evidente ingenio y eficiencia con que actúan estas personas.

El mismo autor en su trabajo denominado: "**Actitud del Auditor Independiente frente a actos de corrupción**", presentado a la **XIX Conferencia Interamericana de Contabilidad de Diciembre de 1991**; menciona: "la corrupción es un mal incurable, en nuestro medio se encuentra de moda; por tanto deben desarrollarse en diferentes niveles programas de anticorrupción con el fin de superar esta situación en los negocios, en la administración de las empresas y en el gobierno corporativo de las entidades públicas o privadas".

El Dr. **Julio César Brión**, citado en la Revista "**Fraude y Corrupción Enemigos del Desarrollo**" del Colegio de Contadores Públicos de Lima, en su trabajo presentado en el Tercer Encuentro Interamericano de Auditores Internos de octubre 1991; dice: "**resulta indudable que una empresa no es de por si fraudulenta o corrupta**. Lo son las personas que tiene a su cargo la dirección, la ejecución de las normas y procedimientos empresariales y, por ende, son ellos los que deben asumir toda la responsabilidad por los actos de la misma.

Jorge Alejandro Sánchez Henríquez, Contador Público chileno, en la XXIII conferencia Interamericana de Contabilidad; dijo: " **la auditoría integral nos proporciona una excelente herramienta para posicionarnos mejor frente a nuestros clientes, proveedores, acreedores e incluso nuestra competencia y a su vez nos entrega mayores posibilidades para proporcionar valor agregado al trabajo del auditor contemporáneo**".

Armando **Miguel Casal y Mario Wainstein**, en la XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad, coincidieron al indicar **que la auditoría integral es un modelo de control completo de la gestión de un ente, incluido su entorno.**

Coincidimos con el concepto y objetivos que manifiesta **Miguel H. Bravo Cervantes**, cuando menciona: "**Auditoría integral es el examen y evaluación integral, metodológico, objetivo, sistemático, analítico e independiente con respecto de la actuación de una empresa, de sus procesos operativos, así como de la aplicación y adecuación de sus recursos y su administración, efectuado por profesionales, con el propósito de emitir un informe, para formular recomendaciones contribuyendo a la optimización de la**

economía, eficiencia, efectividad y cumplimiento de la gestión empresarial.

El autor peruano, destaca los siguientes objetivos de la auditoría integral: i) Evaluar a la empresa en todas sus áreas; ii) Obtener el conocimiento de la actuación de la gestión empresarial; iii) Evaluar la eficiencia y el grado de confiabilidad de la información administrativa, legal, contable, financiera, económica, labora, etc.; iv) Examinar el logro de los objetivos; v) Asistir a la dirección y a la gerencia para mayor efectividad y productividad de las operaciones; y, vi) Realizar recomendaciones que incluyan el respectivo seguimiento de las mismas.

En las universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana existen muchos trabajos relacionados con la auditoría financiera, auditoría interna, control interno, auditoría de gestión, auditoria ecológica; sin embargo, no existen trabajos similares al presente:

Al respecto en la Escuela de Post Grado de nuestra Universidad, se ha ubicado la tesis: **"Las acciones de control para el desarrollo de una auditoría integral en una Universidad Pública"** perteneciente a **Elcida Herlinda**

Liñán Salinas; en dicho documento se resalta la importancia que tienen las acciones de control, programas de auditoría, procedimientos de auditoría, técnicas y prácticas de auditoría para efectos de obtener la evidencia que necesita el auditor para emitir su Informe. En este documento no se relaciona a **la auditoría integral como herramienta para luchar contra el fraude y la corrupción**, que existen en el sector público y en el sector privado.

También se ha podido encontrar en la misma entidad y a cargo de la misma autora la tesis: " **Fraude y Corrupción enemigos de Desarrollo**", es el título de una Revista Institucional editada por el Colegio de Contadores Públicos de Lima, el objetivo de esta publicación es presentar resúmenes de aquellos libros, artículos, conferencias, trabajos presentados a eventos internacionales, y en general información actualizada sobre este delicado tema del fraude y la corrupción; para divulgar aquellas experiencias o los resultados de investigaciones sobre el tema que estamos seguros permitirá un análisis y reflexión con el firme propósito de contribuir a desterrar definitivamente este problema social que indudablemente limita el desarrollo de nuestro país.

". En este documento se recalca la relevancia que tiene la auditoría integral para el logro de la exactitud, eficiencia, efectividad y economicidad de los recursos de las universidades públicas". No se menciona en ninguna parte, alguna referencia a la auditoría integral como herramienta para luchar contra el fraude y la corrupción en las universidades públicas.

Tesis: "La auditoría de gestión en la empresa moderna", elaborado por Juan Héctor Bendezú Iriarte para optar el grado de Maestro en Administración. El autor en esta tesis desarrolla el proceso de la auditoría de gestión, tratando en primer lugar la evaluación del sistema de control interno, lo que será de suma utilidad para este trabajo de investigación

Tesis: "Control eficaz de la gestión de una empresa cooperativa de servicios múltiples", elaborado por Domingo Hernández Celis, para optar el Grado de Maestro en Auditoría Contable y financiera. En este trabajo el autor describe la forma como implementar un sistema de control interno eficaz para facilitar la optimización de la gestión y prevenir los actos de corrupción.

Tesis: " Control de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la eficacia de la Cooperación Técnica

Internacional", elaborado por Domingo Hernández Celis, para optar el Grado de Doctor en Contabilidad. En este trabajo el autor efectúa el diagnóstico del control aplicado en las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo y luego presenta los instrumentos para superar la problemática y facilitar la gestión óptima de la cooperación internacional a favor de la población de los sectores de menores recursos.

ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS

Según Vargas (1989), en el primer párrafo del Artículo 259° de la Constitución Política del Estado del año 1979, se establece: "Las regiones se constituyen sobre la base de áreas contiguas integradas histórica, económica, administrativa y culturalmente. Conforman unidades geoeconómicas". Asimismo, el Artículo 260° de la Constitución antes indicada dice: "las regiones comprendidas en el Plan Nacional de Regionalización se crea por ley a iniciativa del Poder Ejecutivo o a pedido de las corporaciones departamentales de desarrollo, con el voto favorable de los Consejo Provinciales, siempre que ese voto represente la mayoría de la población de la región proyectada. También, en la Décima Disposición General Transitoria de la Constitución Política del Estado de 1979, "

En tanto se organizan las regiones, el Gobierno Constitucional restablece a partir de 1981 la vigencia de las Corporaciones o Juntas Departamentales de Desarrollo, de acuerdo con sus respectivas leyes de creación y las rentas a ellas asignadas".

Según a Ley No. 24650 Ley de bases de la Regionalización, se estableció que cada región comprende el territorio que señala su respectiva Ley Orgánica de Creación. El gobierno Regional es un organismo de gobierno descentralizado. Es persona jurídica de derecho público interno; goza de autonomía administrativa y económica, dentro de ley; y, ejerce sus atribuciones con sujeción al carácter unitario, representativo y descentralizado de gobierno. La finalidad del Gobierno Regional es lograr el desarrollo integral y armónico de la región, con el concurso y la participación de la población, y con sujeción a la Constitución, la ley y los planes nacionales de desarrollo.

Los gobiernos regionales ejercen competencias sectoriales en materia de salud, educación, trabajo, bienestar, vivienda, agropecuaria, forestal, fauna, pesquería, minería e hidrocarburos, recursos naturales y medio ambiente, industria, artesanía, comercio, energía, transporte, comunicaciones y las demás que se les asigne.

El Capítulo XIV de la Constitución Política del Estado de 1993, está referida a la descentralización, las regiones y las municipalidades. Al respecto se establece que la descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. El territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada. Asimismo, se establece que las regiones se constituyen por iniciativa y mandato de las poblaciones pertenecientes a uno o más departamentos colindantes.

Según Vargas (2004), la Ley No. 27783 Ley de Bases de la Descentralización desarrolla el Capítulo de la Constitución Política sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal. Esta norma establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del nuevo proceso de descentralización, regula la conformación de las regiones y municipalidades; fija las competencias de los tres niveles de gobierno y determina

los bienes y recursos de los gobiernos regionales y locales; y, regula las relaciones de gobierno en sus distintos niveles.

Esta norma referente a la **fiscalización y control** establece que, los gobiernos regionales son fiscalizados por el Consejo Regional, también son fiscalizados por los ciudadanos de su jurisdicción. La norma establece asimismo que los gobiernos regionales están sujetos al control y supervisión permanente de la Contraloría General de la República en el marco del Sistema Nacional de Control. El auditor interno de los gobiernos regionales (actualmente Jefe del Organismo de Control Institucional), para los fines de control concurrente y posterior, dependen funcional y orgánicamente de la Contraloría General de la República. La norma establece que la Contraloría General de la República se organiza con una estructura descentralizada para cumplir su función de control, y establece criterios mínimos y comunes para la gestión y control de los gobiernos regionales, acorde a la realidad y tipologías de cada una de dichas instancias.

Vargas (2005), indica que la Ley No. 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del gobierno regional conforme a la constitución y la Ley de Bases de la

Descentralización. Los gobiernos regionales tienen como misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región. Esta norma también establece que los planes, presupuestos objetivos, metas y resultados del gobierno regional serán difundidos a la población en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública No. 27806. Se establece que la administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión

La Ley en referencia, establece que el gobierno regional está sujeto a la fiscalización permanente del Congreso de la República, del Consejo Regional y la ciudadanía, conforme a la ley y al Reglamento del Consejo Regional. El control a nivel regional está a cargo del Organo Regional de Control Interno, el cual depende funcionalmente y orgánicamente de la Contraloría General de la república conforme a la Ley

Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

FRAUDE Y CORRUPCIÓN

EL CONTADOR Y LA CONTABILIDAD, ANTECEDENTES, SU IMAGEN ACTUAL

contabilidad y los contadores, han sido pasibles de no pocas críticas, especialmente desde la ciencia administrativa y económica, lo que ha motivado a distintos autores primero y, más tarde, a técnicos y docentes, a formular y aplicar respectivamente alternativas de aplicación que se adecuen a la realidad de cada momento. En línea con lo expresado el autor Richard Mattessich³ en su libro *Contabilidad y Métodos Analíticos, Medición y Proyección del Ingreso y la Riqueza en la Microeconomía y en la Macroeconomía*, menciona, ya desde el año 1964, algunas críticas a saber:

- a) La práctica contable no proporciona una escala objetiva de valuación que pueda ser utilizada para la toma de decisiones óptimas y para la evaluación de la gestión administrativa.
- b) La teoría contable ha desarrollado un cuerpo de conocimientos que tiene un carácter dogmático más que hipotético-científico y que sirve satisfactoriamente sólo a propósitos de naturaleza jurídica. Aún no ha

logrado integrar los aspectos micro con los aspectos macro de las mediciones de ingreso-riqueza.

- c) En lo pedagógico, la enseñanza contable hace demasiado énfasis en los aspectos técnicos y no se preocupa por relacionar los nuevos logros científicos con el cuerpo establecido de conocimientos contables. Por ello, el estudiante se halla desorientado para expresar la teoría contable en términos de Lógica Moderna, Epistemología y Análisis Cuantitativo. Apenas provee al estudiante de un conocimiento lo suficientemente general como para desarrollar el pensamiento flexible que requiere la aplicación del procesamiento electrónico de datos para la solución de avanzados problemas contables.

Las objeciones de este tipo pueden parecer duras; ellas tienen, sin embargo, muchos aspectos que no pueden contradecirse, por lo que se hace necesario efectuar un examen detallado de las mismas para establecer un punto de vista objetivo...

El citado autor dedica cada uno de los capítulos de su libro (10 en total) a tratar de plantear alternativas que respondan a las mencionadas objeciones.

El mero reconocimiento de los hechos a través de una taxonomía que los reflejaba en los sistemas contables, ha dado lugar a un desarrollo de la Contabilidad Financiera y Gerencial con un alto grado de refinamiento.

El planeamiento, el plan de negocios a corto, mediano y largo plazo, la utilización analítica de los datos contables a través de ratios, para investigación de fraudes, entre otros usos, han sido las respuestas que la profesión ha brindado a cada una de las críticas expuestas.

Actualmente la situación de la contabilidad se encuentra ampliamente aceptada, reconocida y tomada en cuenta como desarrollo esencial para la toma de decisiones, el cumplimiento, así como herramienta que brinda homogeneidad y, por ende, comparabilidad a datos tan diversos de diferentes entes y lugares. Dichos datos se interrelacionan en una economía cada vez más globalizada y sujeta a constantes cambios y avances tecnológicos en grado creciente de complejidad y difíciles de controlar. Cabe citar sólo como ejemplo los efectos que el Cloud computing o el almacenamiento de datos en la nube está teniendo en la profesión a raíz de su validez o no como prueba digital en casos de juicios.

A efectos de corroborar la actual distinción y reconocimiento de la profesión contable comparada con otras, en el informe

Gallup de noviembre 2011 se encuestó el grado de credibilidad de las distintas profesiones de diferentes campos profesionales. Los profesionales de contabilidad hemos sido calificados con un 43 % de credibilidad, muy superior a la profesión de abogado (19%) periodistas (26%), banqueros (25%), ejecutivos de empresas (18%), por citar sólo algunos.

Estas encuestas si bien muestran que nos encontramos mejor ubicados que otras profesiones, resta aún mucho por desarrollar desde el punto de vista de la teoría, la práctica contable y actuación profesional.

Si consideramos que las opiniones brindadas respecto de los sistemas de control interno van dirigidas directamente a la gerencia, el directorio y los usuarios en general, esto nos permitiría inferir que necesitaríamos un mayor grado de exposición y "visibilidad", tanto técnica como ética, a fin de que nuestras opiniones sean consideradas con la importancia que las mismas poseen, máxime en nuestro rol de consultores, a fin de hacer más eficientes los sistemas de control interno de las compañías.

En una reciente encuesta llevada a cabo por el estudio de Contadores Price Waterhouse Coopers, publicada en el diario El Cronista el martes 12 de junio de 2012, se muestra a la República Argentina con un índice de 77%

correspondiente a delitos de malversación de activos, superior al promedio de América Latina de 71 % y al índice Global que asciende a 72%. Los correspondientes a Fraude en los estados financieros se ubican en un 20%, superior a la media regional del 13%. Respecto de delito de abuso de información privilegiada los índices de la región más que duplican a los del resto del mundo. Como puede apreciarse de la encuesta, Argentina cuenta con un alto grado de fraudes y delitos corporativos y éstos, tarde o temprano impactarán en los Estados Contables. Ante esta situación, la duda de los empresarios es recurrente: ¿hay fallas en los controles o tengo cada vez más empleados delincuentes? Involucrando la respuesta a ambos aspectos. Por otra parte, en la encuesta anual que lleva a cabo la firma de auditores Ernst & Young (E&Y) en su 'Global Fraud Survey' (fuente: publicación IA Internal Auditor agosto 2012), se indica que más de la mitad de los 1700 encuestados (CFOs, ejecutivos de Cumplimiento, Legales y ejecutivos de Auditoría Interna), reconocieron que los gerentes de sus organizaciones estarían dispuestos a desviarse del cumplimiento de ciertas normas éticas con tal de cumplir con los objetivos de desempeño fijados por la organización.

Aproximadamente el 40% de dichos encuestados afirma que sus empresas realizan negocios en países donde el cohecho

y la corrupción son situaciones que ocurren muy frecuentemente. Cabe mencionar que la inestable situación económica mundial contribuye a fomentar el comportamiento fraudulento de los funcionarios. Incluso los ejecutivos de finanzas no son inmunes a la tentación ya que el 47% de los mismos han afirmado que podrían llegar a justificar prácticas no éticas a fin de ayudar a sus compañías a sobrevivir en el actual contexto económico global. Y esto es, sin dudas, estar reconociendo un delito. Los Directores de las empresas necesitan tomar conciencia de esta situación y fomentar en sus Gerentes la evaluación y el control del riesgo de fraude. La mayoría de los países están obligando a las empresas a cumplir con medidas de combate al fraude y a otros delitos de lavado de dinero. Sin embargo, esta situación está llevando a los ejecutivos a padecer un alto grado de 'fatiga de cumplimiento' lo que, en la práctica, conduce a gestionar los riesgos de fraude utilizando la mecánica de 'ticking the box' (tildar los requerimientos en vez de cumplirlos efectivamente), según surge del reporte mencionado más arriba. Para mitigar estos riesgos, se requiere de un trabajo profundo que abarque un análisis de los controles internos que impactan en los sistemas contables y operativos, como así también de una tarea interdisciplinaria (el prefijo inter significa reciprocidad) donde criminólogos, abogados,

licenciados en psicología, licenciados en capital humano, entre otros, actúen conjuntamente en su lucha con el fraude ocupacional.

B) ASPECTO LEGAL Y ETIMOLÓGICO DEL FRAUDE

Según nuestro Código Penal el fraude es un delito causal es decir su impacto se refiere a la pena y la demostración del delito, más allá de la materialidad del mismo. Por otra parte Scaglione en su libro “Convivir en Frauda Corrupción, el profesional contable y una conducta humana sin valor moral”, detalla que la Real Academia Española (RAE) le otorga al fraude variadas acepciones: desde el engaño, el abuso de confianza, o aquello que normalmente produce algún daño, hasta una confabulación de intereses opuestos de la que son partícipes el interés público y el privado, sin por ello dejar de incluir todos aquellos actos simulados por un deudor para evitar algún tipo de pago hacia su acreedor.

En el citado libro se menciona más adelante:

Tomando la erudición de María Moliner expuesta en su Diccionario del Uso del español, observamos la tipificación del fraude como un hecho de malicia, un acto 14 donde se perjudica a otro para beneficiarse a sí mismo. Entre otros diversos sinónimos, allí se le ha asignado el carácter de engaño, que generalmente es delictivo, a modo de la

conocida trampa o bien simplemente entendido como “defraudación” ...

...De raíz latina, el “defraudare” constituye in extremis un delito, generalmente contra la propiedad, que se comete a través del engaño, la estafa o el robo. Con efectos sumamente más leves se estaría privando con abuso de confianza a las obligaciones propias; aquéllas que resultan conforme a derecho. Como sinónimos de ello tendríamos el eludir, burlar, frustrar e inutilizar, quitándole algo a alguien. En este estadio, Moliner le otorga a ello el carácter de decepción, en tanto alguien obtiene como resultante de la acción de otro, una cosa que pasa a ser menos buena que aquélla que originalmente esperaba...

El autor deduce de su análisis que existen hoy día un conjunto de acciones cotidianas a las que habitualmente nos encontramos expuestos en el ejercicio de cualquier actividad lícita que bien pueden tornarse malignamente en acciones ilícitas, refiriendo al respecto: ...

No queremos significar con lo expresado que lo consideramos en el sentido dado por los cínicos, pues no se trata aquí de “alterar el valor de la moneda”, como éstos sostuvieron, despreciando así las buenas costumbres establecidas, sino tal sólo para marcar firmemente los desvíos que alejan a los hechos de la realidad. El coraje

cínico de la verdad, entendido así por aquellos sofistas que fueron expulsados socialmente, debía considerarse en el sentido que el rechazo y menosprecio de los principios no se habrán de guardar para otro mundo, sino que debe ser hoy el tiempo y lugar donde el hombre sea capaz de construir una vida un espacio diferente. Nuestro criterio deviene del pensamiento socrático más estoico, que según las propias palabras narradas por Platón lo llevaron a su muerte- “no te olvides; paga tus deudas”-creyendo que el poder y la subjetividad debían tener sustento en la verdad. Su única y gran preocupación era en última instancia, la vida, que debía ser puesta siempre a salvo del error, opuesto a la verdad, y de las opiniones vulgares o corruptas que enfermaban el alma...

Más adelante expresa que: Michel Foucault, considerado como el último filósofo del poder, señala que la expulsión de aquellos sofistas (considerados como argumentadores falsos con una apariencia verdadera), fue la gran obra de Aristóteles, pues su principal peligro residía en la concepción del lenguaje como hecho material que, partiendo de la existencia de cosas innumerables e infinitas-en tanto el lenguaje y las palabras resultan siempre finitas- los llevo a reconocerse como maestros de simulacros. Al tiempo que considero a la metafísica como encargada de cuidar el alma,

el logos –conocimiento-, debía serlo de la “polis”. Por eso, en su “genealogía de la moral” manifiesta que: la ética cristiana, cuya esencia no es inmutable, ha llegado a su posición hegemónica por medio de sucesivas contingencias a partir del resentimiento inoculado a los esclavos; por ello, sólo resulta definible aquello que no tiene historia.

C) RELACIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN CON EL DELITO URBANO

En ocasiones se ha tratado de asimilar la corrupción a los actos criminales a fin de comprender mejor dicha problemática en donde, por lo general, las autoridades gubernamentales o empresarias observan como meros espectadores las guerras entre agentes de fuerza pública y los perpetradores.

También se ha correlacionado el hecho de que el lugar más peligroso para las víctimas del delito de violación es el propio ámbito familiar lo que equipara a que los perpetradores de fraudes ocupacionales también desarrollan su delito en el ámbito que más conocen, es decir su trabajo y que dichos comportamientos serían inaceptables fuera del mismo.

La conclusión es que es más fácil robar o cometer un delito donde ya se ha robado o perpetrado otro tipo de delito con eficacia.

La correlación se da también en el hecho de que los municipios al igual que los sectores de una empresa se desvinculan de la administración de su propio "territorio". El crimen organizado controla un territorio, sin embargo, no existen organizaciones vecinales contra dicho crimen. El uso de dispositivos de telefonía móvil como el caso de los celulares potencia el crimen organizado al igual que el fraude ocupacional en las empresas.

Cuando existen zonas grises se incrementa la oportunidad del crimen al igual que las mafias que operan regulando los negocios de la zona de influencia a través de la extorsión a cambio de oferta de protección frente a la inseguridad.

Esto trae aparejado el impedir la libre competencia bajo pretexto de perder o salir de la zona de confort que los perpetradores generaron. Estos grupos que actúan al margen de la ley, al final del proceso se conectan con un ente formalmente constituido de forma de blanquear el dinero mal habido.

Tal el caso de los centros de distribución y venta de mercaderías comercializadas a través de negocios informales que trabajan ofreciendo productos obtenidos bajo métodos ilegales. Las mafias, al igual que la mayoría de los perpetradores en las empresas, se manejan a través de

buenas relaciones interpersonales en donde se racionalizan comportamientos que se encuentran fuera de la ley.

Así como los agentes de la fuerza pública en soledad no pueden resolver esta disyuntiva del crimen organizado, las empresas también necesitan contar con un compromiso al más alto nivel en la lucha contra el fraude y la corrupción empresarial.

Al igual que los medios de comunicación actúan espasmódicamente ante hechos de violencia callejera, del mismo modo lo hacen las empresas cuando comunican erróneamente sus políticas anti fraude.

En vez de propiciar un sistema que evidencia o se asimila a una 'caza de brujas', se debería diagramar una metodología que permita la participación de todos los integrantes a través de un mayor involucramiento y del uso de líneas de denuncias. De la misma forma que no hay delitos organizados sin la connivencia con funcionarios públicos, tampoco debería existir corrupción en las empresas sin empresarios que no perciban la posibilidad de hacer negocios sin participar de hechos corruptos. De lo antedicho se desprende que la corrupción no es motivada por gente cínica que delinque, sino que es un sistema social articulado al delito.

En el mismo orden de ideas el organismo global denominado Transparencia Internacional 8 (Transparency International) ha realizado encuestas a nivel internacional referidas a corrupción y cohecho. Dicho organismo tiene por misión propender a un mundo en que tanto los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y la vida cotidiana encuentren un ámbito de desarrollo libre de corrupción. Desde 1993 el capítulo Argentina de Transparency Internacional se denomina Poder Ciudadano 9 y tiene por misión el promover la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública a fin de fortalecer las instituciones de la democracia a través de la acción colectiva.

Para comprobar el grado de delito involucrado en la actividad privada Transparency International ha llevado a cabo en el año 2011 una encuesta a más de 3000 ejecutivos de negocios en 30 países de los más diversos en el mundo y abarcando 13 diferentes tipos de negocios.

Dicha encuesta relevó no sólo las opiniones respecto de la visión de los directivos de los entes sobre el cohecho y la corrupción en general, sino que también abarcó cuestionarios relativos a herramientas utilizadas en el ámbito privado para enfrentar y detener prácticas corruptas, las cuales deberían ser utilizadas para desterrar la corrupción del ámbito privado.

Uno de los datos más relevante es que 1 de entre 4 ejecutivos cree que han perdido oportunidades de negocios debido a que sus competidores han pagado sobornos. En lo que se refiere a la consulta sobre la persistencia de la corrupción, un 29 % de los encuestados reconoció que el cohecho es aceptado generalmente como parte de la vida cotidiana; el 28% opinó que dichos delitos quedan impunes; el 21% indicó que los comportamientos no éticos están diseminados en la actividad pública y sus funcionarios y, finalmente, un 19% cree que las empresas no consideran la corrupción con la seriedad y rigor que debería ser tratada.

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

Acción contraria a la verdad. Para el derecho, un fraude es un delito cometido por el encargado de vigilar la ejecución de contratos, ya sean públicos o privados, para representar intereses opuestos.

Acción en contra de los deberes. Así, el cumplimiento del deber negativo consiste en no ampliar la propia libertad de manera no permitida hasta allí donde alcanza la libertad de otro.

Aceptar o exigir dinero. se refiere a corromper a alguien con dinero, regalos o algún favor para obtener algo de esta persona.

Afectar la vida de la población. Cuando aparece un problema, éste supone una dificultad para alcanzar un objetivo.

Capacidad. Circunstancia o conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes, especialmente intelectuales, que permiten el desarrollo de algo, el cumplimiento de una función, el desempeño de un cargo, etc.

Eficacia. Capacidad para producir el efecto deseado o de ir bien para determinada cosa.

Eficiencia. Capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función.

Eludir a una disposición legal. Constituye una forma de planificación fiscal agresiva, en la que el interesado aprovecha vacíos legales para obtener ventajas no previstas por la normativa.

Extorsión. Así se denomina la presión que un individuo ejerce sobre otro para forzarlo a actuar de un cierto modo y, de esta forma, obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Fraude. Engaño económico con la intención de conseguir un beneficio, y con el cual alguien queda perjudicado.

Indebida. Que no se debe hacer porque es inconveniente, ilegal o injusto.

Intención de perjuicio. Un perjuicio, por lo tanto, es lo que sufre una persona o una entidad cuando es víctima de un daño.

Objetivo fijado. es una actividad primordial en la gestión de las organizaciones. Un objetivo es el fin que se pretende alcanzar y hacia la que se dirigen los esfuerzos y recursos

Omisión de un acto. Un acto de omisión es básicamente evitar llevar a cabo una acción específica.

Optimización. Este verbo hace referencia a buscar la mejor manera de realizar una actividad

Perjuicio al estado. Este concepto refiere a las consecuencias de perjudicar, una acción que consiste en provocar un detrimento a alguien o algo.

Sobornos. Dinero u objetos de valor con que se soborna a alguien.

Utilización de violencia. El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones

Vulneración de la norma. Significa no cumplir con la ley, un precepto o disposición.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación, es de tipo “aplicada”; porque su interés radica en determinar de qué manera determinar de qué manera el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude

y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.

3.2 MÉTODO

La investigación aplica el método “**analítico**” tomando un diseño no experimental, porque se basa en determinar de qué manera Determinar de qué manera el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.

3.3 DISEÑO Y ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.

DISEÑO

En la presente investigación se utilizará el diseño correlacional.

ESQUEMA

Donde las variables se manejarán bajo el siguiente esquema:

$$M = O_x \quad r \quad O_y$$

Dónde:

M = Es la muestra de la investigación

X = Variable Independiente

Y = Variable Dependiente

O = Observación

r = Relación de cada evento

3.4 UNIVERSO / POBLACIÓN

De acuerdo a **Sierra (2006)**¹ Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales como son homogeneidad, tiempo, espacio y/o cantidad.

La población o universo para la presente investigación lo constituyen las diferentes áreas de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las Palmas, según cuadro adjunto:

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS			
N°	NOMBRES	FUNCIONARIOS Y/O EMPLEADOS	TOTAL
1	Presupuesto	5	6
2	Logística	4	4
3	Contabilidad	5	6
4	Tesorería	4	4
6	Usuarios	10	10
	TOTAL	28	28

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas

¹ La cita corresponde a Sierra, Restituto. "Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica". Editorial Thomson.

3.5 MUESTRA.

Según **CARRASCO DÍAZ S. (2009:243) Muestras intencionadas**: el investigador procede a seleccionar la muestra en forma intencional, eligiendo aquellos elementos que considera convenientes y cree que son los más representativos”.²

Se tomará como muestra al total de la población por ser un tamaño óptimo para trabajar.

3.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acudirá al empleo de técnicas de recolección y tratamiento de datos y como instrumento para medir la situación actual, se aplicará el cuestionario diseñado por la escala de Likert, y así poder determinar de qué manera el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.

3.6.1 Técnicas:

- a) **La encuesta**: que se aplicará al total de la muestra que se muestra en el cuadro anterior.

² La cita corresponde a Carrasco S. “Metodología de la Investigación Científica” Lima. San Marcos. 2009

3.6.2 Tratamiento de Datos:

Se realizará a través de la estadística descriptiva, utilizando las siguientes digitalizaciones: Entrada de datos y validaciones preliminares, fusión y división de ficheros dentro del programa informático, Validación de los datos (nuevos controles, edición e imputaciones), Decisiones finales sobre los errores, Finalización del tratamiento de datos, Tabulaciones finales.

3.7 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, FUENTES

Los instrumentos de recolección de datos nos permitirán extraer información respecto a las variables de estudio, a través de ellos se sintetizará toda la labor previa a la investigación. Se resumirán todos los aportes del marco teórico al seleccionar los datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto, a las variables o conceptos utilizados.

3.7.1 Instrumentos:

- Cuestionarios
- Guía de análisis documental

3.8 PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS

3.8.1 Procesamiento:

Para el procesamiento de datos se usarán las herramientas de software informático como Ms Office, para la elaboración de los gráficos y cuadros, teniendo en cuenta las variables de la presente investigación.

Durante el proceso se ejecutarán las operaciones necesarias para convertir los datos en información significativa. Los datos serán presentados en tablas, cuadros, figuras y gráficos analizados con la aplicación de la estadística descriptiva.

- Ordenamiento y clasificación
- Gráficas estadísticas
- Procesamiento computarizado con Excel
- Procesamiento computarizado con SPSS

3.8.2 Presentación de datos:

Se utilizará la estadística descriptiva para analizar la existencia de asociaciones entre variables para cada uno de los indicadores. Además, se utilizará el análisis de correlación simple para medir el grado de relación entre las variables independiente y dependiente para arribar a la demostración de la Hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

ENCUESTAS

4.1.1 EL CONTROL INTERNO EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Interrogante.

¿Está de acuerdo usted, con que el control interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?

Interpretación:

Del total de 28 personas encuestadas, obtuvimos:

- 16 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 57% del total.
- 2 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 7% del total encuestado.
- 6 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 22%.
- 2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 7%

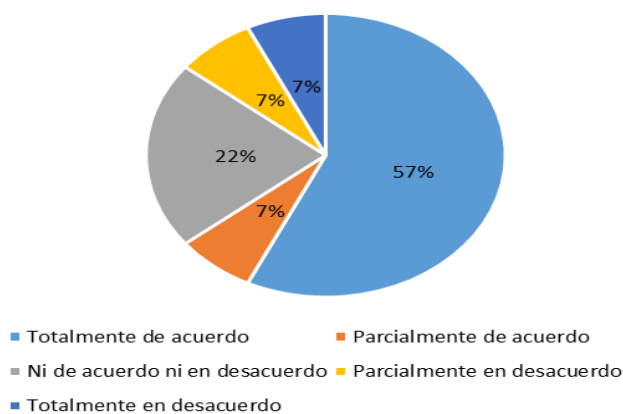
La mayoría de los encuestados coincidió en que el control interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun – Las Palmas. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 01
EL CONTROL INTERNO EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN.

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	16	57.00%
Parcialmente de acuerdo	2	7.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	22.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	7.00%
Totalmente en desacuerdo	2	7.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas

GRAFICO N° 01
EL CONTROL INTERNO EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN



Elaboración : Propia

4.1.2 SALVAGUARDA DE RECURSOS Y LA ACCIÓN CONTRARIA A LA VERDAD.

Interrogante.

¿Está de acuerdo usted, con que el control interno en su plan de organización contemple la salvaguarda de recursos para evitar la acción contraria a la verdad en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?

Interpretación:

Del total de 28 personas encuestadas, obtuvimos:

- 18 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 64% del total.
- 6 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 22% del total encuestado.
- 2 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 7%.
- 2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%
- 0 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 0%

La mayoría de los encuestados coincidió que el control interno en su plan de organización contemple la salvaguarda de recursos para evitar la acción contraria a la verdad en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun – Las

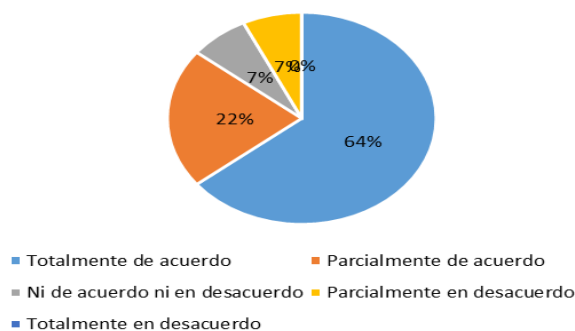
Palmas. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 02
SALVAGUARDA DE RECURSOS Y LA ACCIÓN
CONTRARIA A LA VERDAD

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	18	64.00%
Parcialmente de acuerdo	6	22.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	7.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	7.00%
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas

GRAFICO N° 02
SALVAGUARDA DE RECURSOS Y LA ACCIÓN
CONTRARIA A LA VERDAD



Elaboración : Propia

4.1.3 VERIFICACIÓN DE LA EXACTITUD Y LA NORMA

LEGAL

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el control interno en su plan de organización contemple la verificación de la

**exactitud para evitar la violación de la norma legal en la
municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?**

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 28 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 15 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 54% del total.
- 1 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 4% del total encuestado.
- 6 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 21%.
- 4 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 14%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 7%

Observamos los resultados obtenidos y notamos claramente que la mayoría de encuestados están de acuerdo con que el control interno en su plan de organización contemple la verificación de la exactitud para evitar la violación de la norma legal en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun – Las Palmas. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

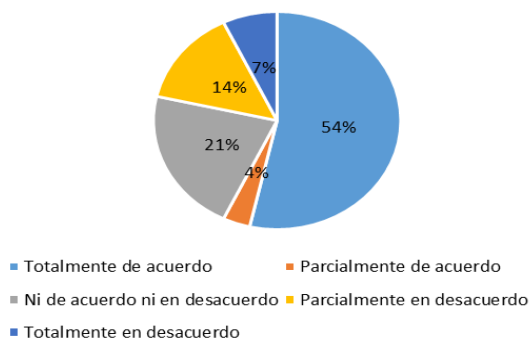
CUADRO N° 03
VERIFICACIÓN DE LA EXACTITUD Y LA NORMA
LEGAL

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	15	54.00%
Parcialmente de acuerdo	1	4.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	21.00%
Parcialmente en desacuerdo	4	14.00%
Totalmente en desacuerdo	2	7.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas

GRAFICO N° 03

VERIFICACIÓN DE LA EXACTITUD Y LA NORMA
LEGAL



Elaboración : Propia

4.1.4 LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL PERJUICIO AL ESTADO

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el control interno en su plan de organización contemple la veracidad de la información para minimizar el perjuicio al estado en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?

Interpretación:

De todos los encuestados, 28 personas, se dieron como resultados los siguientes:

- 14 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 50% del total.
- 3 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 11% del total encuestado.
- 7 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 25%.
- 2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 7%

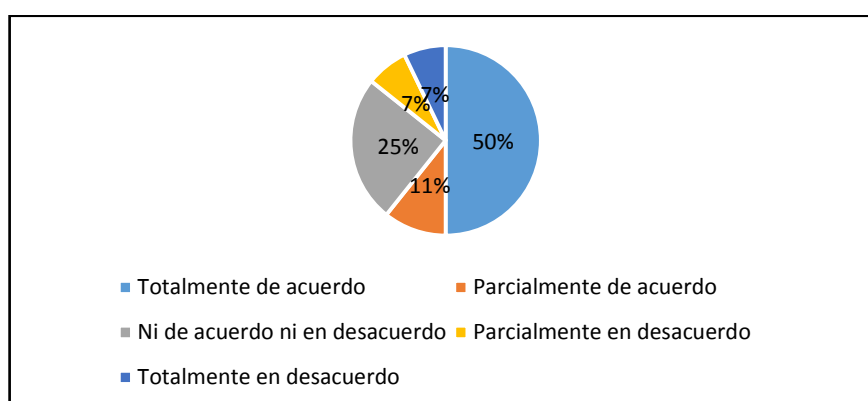
Observando los resultados, notamos que la mayoría de encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo con que el control interno en su plan de organización contemple la veracidad de la información para minimizar el perjuicio al estado en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun – Las Palmas. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 04
LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL
PERJUICIO AL ESTADO

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	14	50.00%
Parcialmente de acuerdo	3	11.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	25.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	7.00%
Totalmente en desacuerdo	2	7.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun Las Palmas

GRAFICO N° 04
LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL
PERJUICIO AL ESTADO



Elaboración : Propia

4.1.5 LA EFICIENCIA Y EL CONTROL DE ACEPTACIÓN Y/O EXIGENCIA DE DINERO.

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficiente está en la capacidad de controlar y detectar la aceptación y/o exigencia de dinero por parte de los

funcionarios de la municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 28 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 16 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 57% del total.
- 1 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 3% del total encuestado.
- 5 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 18.
- 3 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 11%
- 3 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 11%

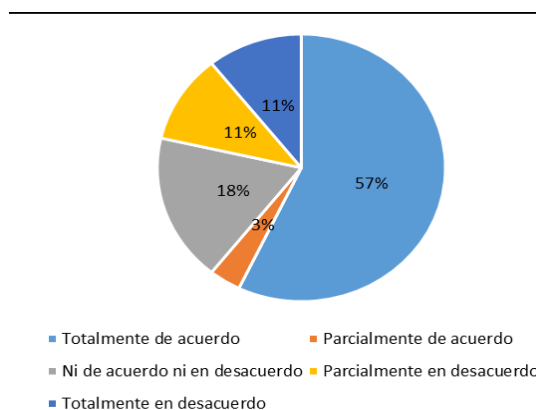
En este ítem la mayoría de los encuestados están “totalmente de acuerdo” con que el control interno eficiente está en la capacidad de controlar y detectar la aceptación y/o exigencia de dinero por parte de los funcionarios de la municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun – Las Palmas. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 05
LA EFICIENCIA Y EL CONTROL DE ACEPTACIÓN Y/O
EXIGENCIA DE DINERO

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	16	57.00%
Parcialmente de acuerdo	1	3.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	18.00%
Parcialmente en desacuerdo	3	11.00%
Totalmente en desacuerdo	3	11.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas.

GRAFICO N° 05
LA EFICIENCIA Y EL CONTROL DE ACEPTACIÓN Y/O
EXIGENCIA DE DINERO



Elaboración : Propia

4.1.6 EL OBJETIVO FIJADO Y LA ACCIÓN CONTRARIA DE DEBERES

Interrogante:

¿Está usted de acuerdo con que el control interno eficiente en el objetivo fijado, evita la acción contraria de

deberes de los funcionarios de la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 28 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 14 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 50% del total.
- 4 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 14% del total encuestado.
- 4 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 14%.
- 5 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 18%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 4%.

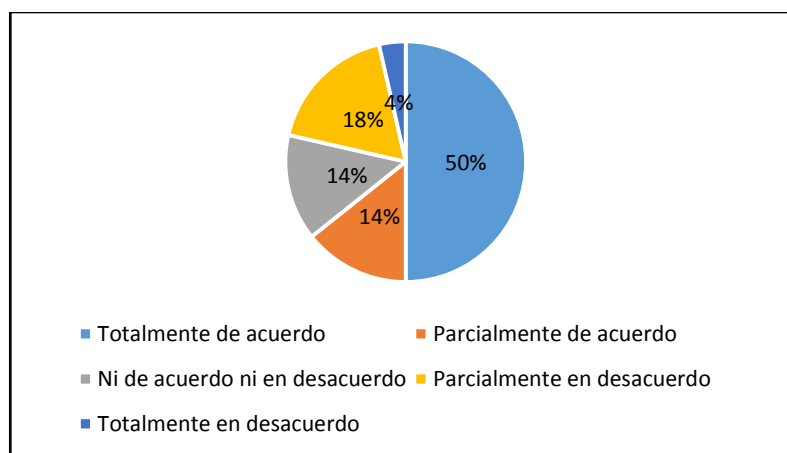
La mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo con que el control interno eficiente en el objetivo fijado, evita la acción contraria de deberes de los funcionarios de la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun – Las Palmas. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 06
EL OBJETIVO FIJADO Y LA ACCIÓN CONTRARIA DE
DEBERES

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	14	50.00%
Parcialmente de acuerdo	4	14.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	14.00%
Parcialmente en desacuerdo	5	18.00%
Totalmente en desacuerdo	1	4.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas

GRAFICO N° 06
EL OBJETIVO FIJADO Y LA ACCIÓN CONTRARIA DE
DEBERES



Elaboración : Propia

4.1.7 LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA VIDA DE LA
POBLACIÓN

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficiente optimiza la utilización de recursos de la

municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun no afectando la salud de la población?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 28 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 15 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 54% del total.
- 3 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 11% del total encuestado.
- 6 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 21%.
- 2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 7%

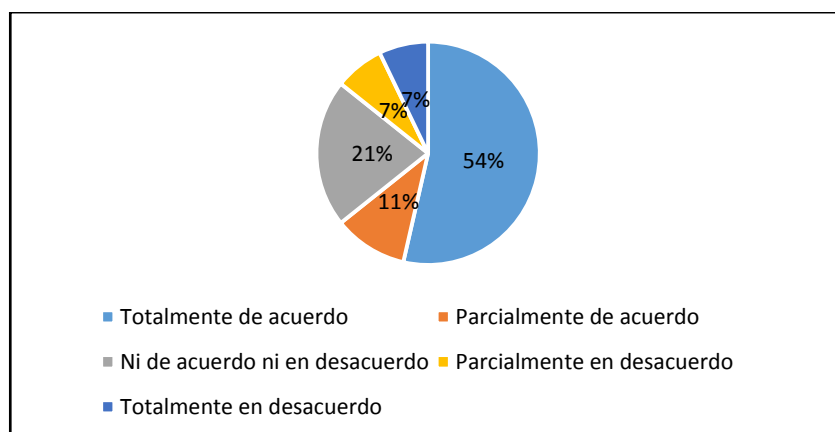
La mayoría de los participantes respondieron estar “totalmente de acuerdo”, que el control interno eficiente optimiza la utilización de recursos de la municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun- LAS PALMAS, no afectando la salud de la población. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 07
LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	15	54.00%
Parcialmente de acuerdo	3	11.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	21.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	7.00%
Totalmente en desacuerdo	2	7.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas

GRAFICO N° 07
LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN



Elaboración : Propia

4.1.8 EFECTO ESPERADO DE CONTROL Y LA VIOLENCIA

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficaz tiene un efecto esperado contra la violencia y el fraude en la municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 28 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 13 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 46% del total.
- 5 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 18% del total encuestado.
- 4 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 14%.
- 3 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 11
- 3 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 11%

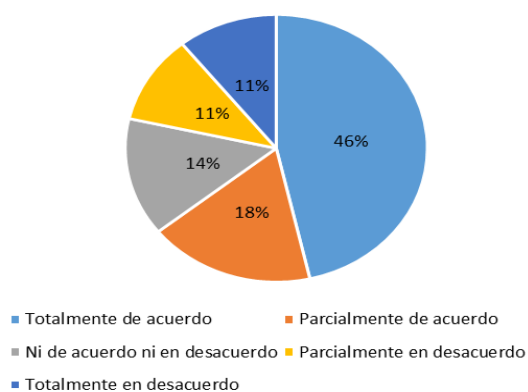
En concordancia con el ítem anterior, la mayoría de encuestados manifestaron estar de acuerdo con que el control interno eficaz tiene un efecto esperado contra la violencia y el fraude en la municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun- Las Palmas. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 08
EFFECTO ESPERADO DE CONTROL Y LA VIOLENCIA

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	13	46.00%
Parcialmente de acuerdo	5	18.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	14.00%
Parcialmente en desacuerdo	3	11.00%
Totalmente en desacuerdo	3	11.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas

GRAFICO N° 08
EFFECTO ESPERADO DE CONTROL Y LA VIOLENCIA



Elaboración : Propia

4.1.9 LOGRO DE RESULTADOS Y LA INTENCIÓN DE PERJUICIO

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficaz ayuda a lograr resultados positivos,

**disminuyendo la intención de perjuicio en la
municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun?**

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 28 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 16 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 57% del total.
- 3 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 11% del total encuestado.
- 4 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 14%.
- 4 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 14%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 4%

De acuerdo a los resultados que se muestran, la mayoría de participantes señalaron estar “totalmente de acuerdo”, con que el control interno eficaz ayuda a lograr resultados positivos, disminuyendo la intención de perjuicio en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun- Las Palmas. Hubo algunos encuestados que respondieron ni

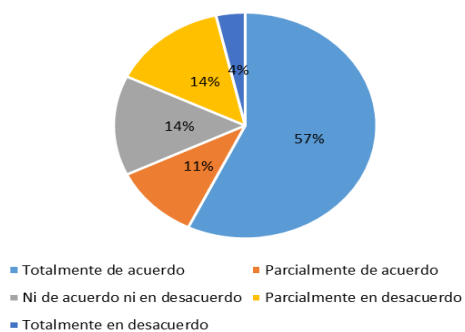
de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 09
LOGRO DE RESULTADOS Y LA INTENCIÓN DE PERJUICIO

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	16	57.00%
Parcialmente de acuerdo	3	11.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	14.00%
Parcialmente en desacuerdo	4	14.00%
Totalmente en desacuerdo	1	4.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas

GRAFICO N° 09
LOGRO DE RESULTADOS Y LA INTENCIÓN DE PERJUICIO



Elaboración : Propia

4.1.10 LA CONSECUCIÓN DE METAS Y LA OMISIÓN DE ACTO

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficaz ayuda a la consecución de metas evitando la omisión de actos en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 28 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 17 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 61% del total.
- 5 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 18% del total encuestado.
- 2 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 7%.
- 3 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 11%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 3%

Con respecto a la interrogante planteada, los participantes adujeron estar totalmente de acuerdo con que el control interno eficaz ayuda a la consecución de metas evitando la

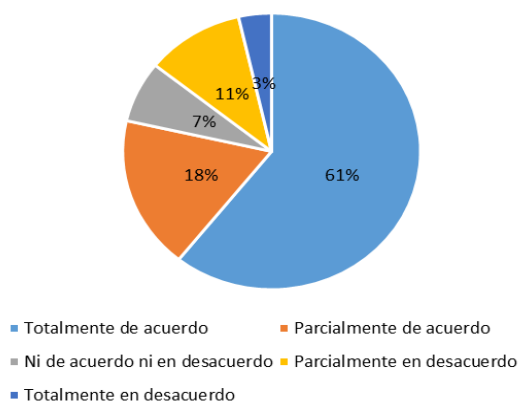
omisión de actos en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun- Las Palmas. Hubo una minoría de encuestados que manifestaron no estar de acuerdo y otros se mostraron en desacuerdo.

CUADRO Nº 10
LA CONSECUCIÓN DE METAS Y LA OMISIÓN DE
ACTO

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	17	61.00%
Parcialmente de acuerdo	5	18.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	7.00%
Parcialmente en desacuerdo	3	11.00%
Totalmente en desacuerdo	1	3.00%
Total	28	100%

Fuente. Municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun LAS Palmas

GRAFICO Nº 10
LA CONSECUCIÓN DE METAS Y LA OMISIÓN DE
ACTO



Elaboración : Propia

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 CONTRASTACIÓN CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

MITE I. y OLIVERA VICTOR; (2017)

Los Autores concluyen:

1. Se procedió a analizar la situación actual de la compañía detectando que debido a los débiles procesos de control y ausencia de técnicas antifraudes se han cometido cierto tipo de esquemas de fraudes como el hurto y la falsificación de documentos, es por esto que se aplicó una revisión de las teorías relacionadas al tema con el fin de comprender de qué manera se ejecutan dichos esquemas.
2. Se revisó los casos de fraudes que ocurrieron en la compañía, determinando que el área de inventarios es una de las más propensas al hurto y que de ella se derivan otros tipos de esquemas como la falsificación de cheques, fraudes en el área de cobranzas, la colusión entre personal interno y externo, etc.
3. Se estableció una serie de estrategias adecuadas para la disminución del riesgo de fraudes en la empresa, determinando que la implementación de las mismas es la mejor alternativa para la compañía en vista de que no se han

elaborado políticas que vayan apegadas a este tipo de esquemas.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que el control interno en su plan de organización salvaguarda los recursos evitando la apropiación ilícita en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018.

JORGE O. (2017)

- 1) El tone at the top (por su nombre en inglés) o comportamiento y compromiso ético de la alta gerencia y ejecutivos, debe ser el pilar sobre el que se asiente cualquier programa anti-fraude. Si el personal percibe un débil o dudoso comportamiento ético de sus superiores, cualquier esfuerzo, y la consiguiente erogación que se efectúe para establecer controles, será de baja o nula efectividad.
- 2) La necesidad de que los entes cuenten con una robusta línea de denuncias (hot line) gestionada adecuadamente y debidamente capacitado el personal humano respecto de la utilización de la misma. Esta herramienta ha sido considerada prioritaria en la encuesta llevada cabo como parte de la investigación empírica de la presente tesis. Un gerenciamiento adecuado de este aspecto permitirá que los entes cumplan con una adecuada gestión de los riesgos de fraude incluyendo otros ilícitos tales como acoso, maltrato o discriminación, logrando por consiguiente evitar que se

expandan por los procesos contables y, en última instancia, que impacten en las personas y afecten el clima laboral.

- 3) Contar con los servicios de un experto en fraudes, auditoría y contabilidad forense, a fin de mitigar los efectos del fraude y conocer las técnicas de protección de prueba con el objeto que, eventualmente, pueda ser utilizada en la instancia judicial. Este profesional cuenta con el conocimiento, capacidad, herramientas y escepticismo profesional adecuado como para llevar adelante tanto una auditoría de fraudes como una investigación de los mismos, sea en el ámbito privado o público forense.
- 4) La percepción y no la probabilidad de control, como método disuasivo, es uno de los sistemas más eficientes para evitar situaciones irregulares en la empresa. La enumeración y aplicación de castigos, si bien es de utilidad, no resulta tan efectiva como la primera. Por ende, un buen sistema de control interno, debidamente informado y entrenado al personal junto con herramientas de seguimiento adecuado, constituirá el pilar fundamental para evitar la consecución de fraudes ocupacionales y corporativos. Este aspecto debe ser gestionado en conjunto con una política de 'puertas abiertas' que permita a los administradores del ente tomar conocimiento de primera mano respecto de la situación de su personal, tanto en lo referido al aspecto laboral como

personal, de forma tal que exista la percepción y el convencimiento por parte de estos últimos, de que se los está considerando más allá de su rol como trabajador. La gestión del personal con foco en el trato cordial, respetuoso y consiente tiene un impacto altamente positivo en las organizaciones. El sentirse considerado y escuchado es uno de los elementos de control interno más disuasivos de los que se conoce, teniendo en cuenta la alta presión laboral a la que los trabajadores y empleados están expuestos en la actualidad. La disuasión prevención y control de las presiones laborales, así como la racionalización de los delitos, se resumen en el triángulo de fraudes elaborado por la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) mencionada precedentemente en la tesis:

- 5) Los controles preventivos se encuentran en un segundo plano (como complemento) y comienzan a surtir efectos cuando los métodos disuasivos han sido vulnerados. A diferencia del punto anterior en estos casos la mitigación del riesgo tiene un costo, en ocasiones elevado, que debe ser considerado a la luz de un análisis de costo-beneficio que surja como consecuencia de una adecuada evaluación de la matriz de riesgos que considere una debida ponderación de la tolerancia al riesgo por parte de sus Dueños, Directores y Alta Gerencia (apetito de riesgo).

- 6) Los controles detectivos se corresponden al eslabón final de la cadena de resguardo de activos, personas e imagen empresarial. Estos siempre llegan tarde. Son caros, complejos y, cuando comienzan a funcionar, el fraude ya fue cometido. Se aconseja su implementación como un complemento de los anteriores, pero no como reemplazo de los mismos.
- 7) La forma más simple, económica y sustentable de mejorar los controles internos y evitar la comisión de fraudes ocupacionales es disponer de un sistema de Gobierno Corporativo robusto que, a través de las distintas formas analizadas en esta tesis, disuada y minimice la exposición al fraude.
- 8) La formalización, con todos los antecedentes anteriores, de un Protocolo auditable de lucha contra el fraude que permita tanto a la gestión como al Auditor, verificar el cumplimiento estricto de las medidas que los entes han tomado respecto del combate a los ilícitos ocupacionales y corporativos. Dicho protocolo redactado de forma sencilla y práctica de manera que pueda ser interpretado y llevado a cabo por personal debidamente capacitado, tal como se desarrollara en la presente tesis:

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que el control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el

soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018

LIZARRAGA O. (2012)

1. Se ha determinado que en la fase de ejecución de la ADS N° 001-2008-CEP/MPSA "Adquisición de Materiales y Contratación de Servicios, Obra: Techado de Coliseo Nueva Vida", el Alcalde y el ex Jefe de Administración dispusieron que una parte de los materiales adjudicados, sean recepcionados en dos almacenes de la ciudad de Lima, en vez del Almacén Municipal ubicado en la Municipalidad Provincial de Santo Agustín, decisión que perjudicó a la Municipalidad, por los costos de flete y traslados asumidos, ascendentes a S/. 7,240.00,
2. Los citados ex funcionarios y otros relacionados con el abastecimiento, admitieron y/o recepcionaron del proveedor, tubos redondos de menor espesor a lo especificado en las bases, y sin marca, los cuales, al tener un menor precio, ocasionaron que la entidad pague en exceso la suma de S/. 16,920.30; evidenciándose, además, que el Alcalde y el ex administrador, pese a tener conocimiento que 269.45 metros de plancha galvanizada valorizada en S/. 16,522.67 proveídos por la empresa ganadora, no habían sido entregados por el depositario, no adoptaron las acciones necesarias para recuperar dichos bienes.

3. En la etapa de ejecución de la obra, como consecuencia de la utilización de dichos tubos se generaron mayores gastos ascendentes a S/. 61,010.50 por la realización de estructuras adicionales. Con tales acciones y omisiones perjudicaron económicamente a la entidad edil por un total de S/. 101,693.47.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que el control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018.

5.2 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

HIPÓTESIS ALTERNA

El Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.

HIPOTESIS NULA

El Control Interno no incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.

EL CONTROL INTERNO Y EL FRAUDE Y CORRUPCIÓN

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
1. EL CONTROL INTERNO EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN	16	2	6	2	2
2. SALVAGUARDA DE RECURSOS Y LA ACCIÓN CONTRARIA A LA VERDAD.	18	6	2	2	0
3. VERIFICACIÓN DE LA EXACTITUD Y LA NORMA LEGAL	15	1	6	4	2
4. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL PERJUICIO AL ESTADO	14	3	7	2	2
5. LA EFICIENCIA Y EL CONTROL DE ACEPTACIÓN Y/O EXIGENCIA DE DINERO	16	1	5	3	3
6. EL OBJETIVO FIJADO Y LA ACCIÓN CONTRARIA DE DEBERES	14	4	4	5	1
7. LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN	15	3	6	2	2
8. EFECTO ESPERADO DE CONTROL Y LA VIOLENCIA	13	5	4	3	3
9. LOGRO DE RESULTADOS Y LA INTENCIÓN DE PERJUICIO	16	3	4	4	1
10. LA CONSECUCCIÓN DE METAS Y LA OMISIÓN DE ACTO	17	5	2	3	1
TOTALES	154	33	46	30	17

H1	a	b	c	d	e	N
O _i	154	33	46	30	17	280
E _i	56	56	56	56	56	280

$$X^2 = 221.9642857$$

Número de filas (n) = 10

Número de columnas (M) = 5

Probabilidad a = 0.05

Grado de Libertad, gl = 36

El valor crítico de la prueba, considerando 36 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 50.99846017

Como la $X^2 = 221.9642857 > \alpha X^2_C = 50.99846017$ entonces se acepta la hipótesis planteada

INTERPRETACIÓN:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se acepta la hipótesis planteada, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$, de margen de error.

5.3 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

5.3.1 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1

HIPOTESIS ALTERNA

El control interno en su plan de organización salvaguarda los recursos evitando la apropiación ilícita en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018

HIPOTESIS NULA

El control interno en su plan de organización no salvaguarda los recursos evitando la apropiación ilícita en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018.

EL PLAN DE ORGANIZACIÓN Y LA APROPIACIÓN ILÍCITA

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
1. EL CONTROL INTERNO EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN	16	2	6	2	2
2. SALVAGUARDA DE RECURSOS Y LA ACCIÓN CONTRARIA A LA VERDAD.	18	6	2	2	0
3. VERIFICACIÓN DE LA EXACTITUD Y LA NORMA LEGAL	15	1	6	4	2
4. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL PERJUICIO AL ESTADO	14	3	7	2	2
TOTALES	63	12	21	10	6

	a	b	c	d	e	N
O _i	63	12	21	10	6	112
E _i	22.4	22.4	22.4	22.4	22.4	112

$$X^2 = 97.375$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 12$

El valor crítico de la prueba, considerando 12 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **21.0260698**

Como la $X^2 = 97.375 > \alpha X^2C = 21.0260698$ entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la Hipótesis nula.

5.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2

HIPOTESIS ALTERNA

El control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018

HIPOTESIS NULA

El control interno a través de la eficiencia de sus operaciones no evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018

LA EFICIENCIA DE OPERACIONES Y EL SOBORNO

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	B	c	d	e
5. LA EFICIENCIA Y EL CONTROL DE ACEPTACIÓN Y/O EXIGENCIA DE DINERO	16	1	5	3	3
6. EL OBJETIVO FIJADO Y LA ACCIÓN CONTRARIA DE DEBERES	14	4	4	5	1
7. LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN	15	3	6	2	2
TOTALES	45	8	15	10	6

H1 Opciones	a	b	c	D	e	N
O _i	45	8	15	10	6	84
E _i	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8	84

$$X^2 = 61.83333333$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 8$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **15.50731306**

Como la $X^2 = 61.83333333 > X^2_c = 15.50731306$ entonces se acepta la hipótesis planteada

5.3.3 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 3

HIPOTESIS ALTERNA

El control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018.

HIPOTESIS NULA

El control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018.

LA EFICACIA DE ACTIVIDADES Y LA EXTORSIÓN

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
8. EFECTO ESPERADO DE CONTROL Y LA VIOLENCIA	13	5	4	3	3
9. LOGRO DE RESULTADOS Y LA INTENCIÓN DE PERJUICIO	16	3	4	4	1
10. LA CONSECUCCIÓN DE METAS Y LA OMISIÓN DE ACTO	17	5	2	3	1
TOTALES	46	13	10	10	5

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O _i	46	13	10	10	5	84
E _i	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8	84

$$X^2 = 65.4047619$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 8$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **15.5073131**.

Como la $X^2 = 65.4047619 > X^2_c = 15.5073131$ entonces se rechaza la **H₀**

CONCLUSIONES

1. Se concluye que el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun- Las Palmas – Huánuco año 2018.
2. Se concluye que el control interno en su plan de organización salvaguarda los recursos evitando la apropiación ilícita en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun- Las Palmas – Huánuco año 2018.
3. Se concluye que el control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun- Las Palmas – Huánuco año 2018.
4. Se El control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun- Las Palmas – Huánuco año 2018

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que todos los funcionarios de la municipalidad pongan en práctica el control interno en las diferentes actividades de tal manera que se evite el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las Palmas.
2. Se recomienda que las normas y reglamento de la municipalidad incluyan un plan de organización de control interno de tal manera que las acciones de los funcionarios salvaguarden los recursos evitando la apropiación ilícita en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las Palmas.
3. Se recomienda que el control interno realizado por los funcionarios sea eficiente en todas las actividades y operaciones de tal manera que se evite el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las Palmas.
4. Se recomienda que el control interno que realizan los funcionarios sean eficaces en todas las actividades evitando presión y extorsión de parte de los proveedores y usuarios en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las Palmas.

BIBLIOGRAFÍA

1. **BERNAL, C.** (2000) Metodología de la Investigación. Bogotá: Editorial Prentice Hall
- 2 **ARCOS, J. SANTIAGO (2007):** "Conociendo a la Administración, a las organizaciones y a la administración de organizaciones" – Cap II. Editorial Thompson.
3. **CARRASCO S.** (2009) "Metodología de la Investigación Científica" Lima. San Marcos.
4. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1993** (Art 31)
5. **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA** (1992) Revista: "Fraude y Corrupción enemigos del desarrollo". Lima- Perú. Es una publicación del CCPL.
6. **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** (1998). Normas Técnicas de control interno para el Sector Público. Lima. Editora Perú.
7. **HAROLD KOONTZ Y HEINZ WEHRICH** (1994) Administración, Una perspectiva global, México. McGraw Hill. 1994.
8. **INFORMATIVO CABALLERO BUSTAMANTE** (Informativo Auditoria). (2002). Control Interno. Lima. Editorial Tinco SA.
9. **INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE ESPAÑA-** Coopers & Lybrand, SA. (1997). Los nuevos conceptos del control interno- Informe COSO- Madrid. Ediciones Díaz de Santos SA.

10. **INSTITUTO CANADIENSE DE CONTADORES CERTIFICADOS (CICA).** (2001). Modelo de control interno coco. Lima. Edición a cargo de Normaría- Argentina.
11. **RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA GENERAL N°320-2006-CG** Aprobadas y publicado el 03.11.2006. Definición incorporada por INTOSAI en el marco del XVIII INCOSAI realizado el año 2004 en Budapest.
12. **RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 320-2006-CG** Definición y contenidos tomados de que aprueba las Normas de Control Interno, publicada el 01.11.2006.
13. **EN BASE AL INFORME COSO** (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) el cuál fue elaborado por el Instituto Americano de Contadores Públicos, la Asociación Americana de Contabilidad, el Instituto de Auditores Internos que agrupa a alrededor de cincuenta mil miembros y opera en aproximadamente cincuenta países.

TESIS:

1. **SEGÚN VARGAS (2004)**, la Ley No. 27783 Ley de Bases de la Descentralización desarrolla el Capítulo de la Constitución Política sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al

Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2. **MITE I y OLVERA VCTOR; (2017)** tesis: “ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y FRAUDES EN INVENTARIOS MEDIANTE TÉCNICAS DE AUDITORÍA FORENSE” UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS **TESIS**
3. **PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO JORGE O. (2017)** tesis: “RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS FRAUDES Y LA CORRUPCIÓN SUBYACENTES EN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE SE REFLEJAN EN LOS ESTADOS CONTABLES: ENCUESTAS Y CONTRIBUCIONES” UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DOCTORADO 18/05/2017

ANEXOS

ANEXO N° 1
CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

La presente técnica de la encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación, **EL CONTROL INTERNO Y LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DÁMASO BERAUN LAS PALMAS - HUÁNUCO - AÑO 2018**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

1. **¿Está de acuerdo usted, con que el control interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

2. **¿Está de acuerdo usted, con que el control interno en su plan de organización contemple la salvaguarda de recursos para evitar la acción contraria a la verdad en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

3. **¿Está de acuerdo usted, con que el control interno en su plan de organización contemple la verificación de la exactitud para evitar la violación de la norma legal en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

4. **¿Está de acuerdo usted, con que el control interno en su plan de organización contemple la veracidad de la información para minimizar el perjuicio al estado en la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

5. **¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficiente está en la capacidad de controlar y detectar la aceptación y/o exigencia de dinero por parte de los funcionarios de la municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

6. **¿Está usted de acuerdo con que el control interno eficiente en el objetivo fijado, evita la acción contraria de deberes de los funcionarios de la municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

7. **¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficiente optimiza la utilización de recursos de la municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun no afectando la salud de la población?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

- 8. ¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficaz tiene un efecto esperado contra la violencia y el fraude en la municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

- 9. ¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficaz ayuda a lograr resultados positivos, disminuyendo la intención de perjuicio en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

10. **¿Está de acuerdo usted, con que el control interno eficaz ayuda a la consecución de metas evitando la omisión de actos en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

Anexo N° 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: EL CONTROL INTERNO Y LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DÁMASO BERAUN LAS PALMAS - HUÁNUCO - AÑO 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>General: ¿De qué manera el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018?</p>	<p>General: Determinar de qué manera el Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.</p>	<p>General: El Control Interno incide en el cumplimiento de actividades para evitar el fraude y la corrupción en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun las palmas – Huánuco año 2018.</p>	<p>Independiente X: Control Interno</p> <p>Dependiente Y: Fraude y corrupción</p>	
<p>Específicos: a. ¿En qué medida el control interno en su plan de organización salvaguarda los recursos evitando la apropiación ilícita en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018?</p>	<p>Específicos: a. Conocer en qué medida el control interno en su plan de organización salvaguarda los recursos evitando la apropiación ilícita en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018.</p>	<p>Específicas: a. El control interno en su plan de organización salvaguarda los recursos evitando la apropiación ilícita en la municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018.</p>	<p>Dimensiones - Plan de Organización</p> <p>- Apropiación indebida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salvaguarda de recursos - Verificación de la exactitud - Veracidad de la información - Acción contraria a la verdad - Violación de la norma legal - Perjuicio al estado
<p>b. ¿De qué manera el control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018?</p>	<p>b. Determinar de qué manera el control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018</p>	<p>b. El control interno a través de la eficiencia de sus operaciones evita el soborno y la corrupción en la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia - Sobornos 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad - Objetivo fijado - Optimización - Aceptar o exigir dinero - Acción en contra de los deberes - Afección de la salud

<p>c. ¿Cómo es que el control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018?</p>	<p>c. Analizar cómo es que el control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018</p>	<p>c. El control interno a través de la eficacia de sus actividades evita la extorsión en las actividades de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraun de las palmas – Huánuco año 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia - Extorsión 	<ul style="list-style-type: none"> - Efecto esperado - Logro de resultados - Consecución de metas - Utilización - de violencia - Intención de perjuicio - Omisión de un acto
--	---	--	---	---

NOTA BIOGRÁFICA

CUBILLOS BARTOLOME, Miguel Angel

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Miguel Angel
APELLIDOS: CUBILLOS BARTOLOME
DNI: 74994069
FECHA DE NACIMIENTO: 21/10/1996
DOMICILIO: C.P. Buenos Aires – distrito de San Pablo de Pillao
CELULAR: 931410467
E-MAIL: Miguelangel.cub.96@gmail.com



ESTUDIOS REALIZADOS

✎ **Educación primaria**

Lugar : Buenos Aires – San Pablo de Pillao – Huánuco
Año : 2002-2007
Centro Educativo : N° 33187“BUENOS AIRES “

✎ **Educación secundaria**

Lugar : San Pablo de Pillao – Huánuco
Año : 2008-2012
Centro Educativo : N° 21138 “ HORACIO ZEVALLOS GAMES”

✎ **Educación superior**

Lugar : Huánuco
Año : 2013-2018
Universidad : UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

AREA: TESORERIA

CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO

✓ Ejecución de la fase de girado.

- ✓ Control de Ejecución y Certificación Presupuestal para Planillas de Viáticos.

➤ PRACTICAS PRE-PROFESIONALES REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN HUANUCO EN LA OFICINA DE TESORERIA UNIDAD DE EGRESOS.

PERSONAL ASISTENTE EN CONTABILIDAD PLANIFICACION Y PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO DE PILLAO – HUANUCO – HUANUCO

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - UNHEVAL - HUANUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Microsoft Office a nivel basico (Word, Excel, Power Point)
- ✓ Conocimientos en SIGA, SIAF.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ Participación en la Conferencias magistrales “ NIIF- TRIBUTACION – CONTRATACIONES DEL ESTADO – LIDERAZGO” Huánuco, setiembre del 2018
- ✓ Participación en el Curso de entrenamiento “tecnologías educativas y empresariales Google & Facebook” Huánuco, 23 de junio del 2018
- ✓ Participación en el Curso de “LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU INTERRELACION CON EL INVIERTE.PE” 18 de junio del 2018
- ✓ Participación en el “I CURSO DE ACTUALIZACION EN EL USO DE LOS TIC ORIENTADO A COMPUTACION BASICA Y EL USO DE PROGRAMAS EN OFIMATICA”-GBG ENTERPRISE S.A.C - HUANUCO, 08 DE JUNIO DEL 2018

NOTA BIOGRAFICA

MIRAVAL GUILLERMO, Dionicio

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Dionicio
APELLIDOS: MIRAVAL GUILLERMO
DNI: 47818464
FECHA DE NACIMIENTO: 19/04/1991
DOMICILIO: Pje. Señor de los Milagros Mz. "B" Lt. 8
CELULAR: 935417045
E-MAIL: Dmiravalquillermo@gmail.com



ESTUDIOS REALIZADOS

✎ Educación primaria

Lugar : Monzón – Huamalíes – Huánuco
Año : 1998-2003
Centro Educativo : INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO
"MARAVILLAS"

✎ Educación secundaria

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco
Año : 2004-2008
Centro Educativo : INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL
"HERMILIO VALDIZAN"

✎ Educación superior

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco
Año : 2014-2018
Universidad : UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

- MONITOR CIUDADANO DE CONTROL – SETIEMBRE 2018 – DICIEMBRE 2018.
 - Inspección de obras.
 - Realización de informes de las inspecciones de obras .

- PRACTICAS PRE-PROFESIONALES EN AREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EN LA MUCIPALIDAD DE BAÑOS - FEBRERO 2018 – JUNIO 2018.
 - Revisar los órdenes de compra y de servicio que estén correctamente hechas.
 - Controlar el presupuesto de la Municipalidad.
 - Revisar los contratos de servicios.

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - UNHEVAL – HUÀNUCO.

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Microsoft Office a nivel basico (Word, Excel, Power Point)
- ✓ Conocimientos en SIAF (SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA)
- ✓ CONOCIMIENTO EN FOX.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Taller Nuevas Tendencias Tributaria, Laboral y Empresarial Noviembre 2018
- Taller de asesoría para la búsqueda de empleo, NOVIEMBRE-2018.
- Expo amazónica 2016 (Tingo María)
- Certificado por la Contraloría General de la Republica para monitores ciudadanos de control.
- Certificado en Asistente Tributario. LIMA –Agosto 2018
- Certificado Por haber participado en el curso taller de Edición de videos. Huánuco –mayo 2018.
- Certificado por haber asistido al curso de taller de Ensamblaje y formateo de pc. ABRIL 2018

NOTA BIOGRÁFICA

MORALES CUELLAR, Emel Luben



DATOS PERSONALES

NOMBRE: Emel Luben
APELLIDOS: MORALES CUELLAR
DNI: 76514001
FECHA DE NACIMIENTO: 22/02/1996
DOMICILIO: Jr. Javier Pulgar Vidal; Prol. San Gabriel;
Mz. "B"; Lt. "8" PILLCO MARCA –
HUÁNUCO – HUÁNUCO
CELULAR: 928532539
E-MAIL: emelxitom@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

- ✎ **Educación primaria**
 - Lugar : Pólvora – Tocache – San Martin
 - Año : 2002-2007
 - Centro Educativo : N° 0138 "Juan Velasco Alvarado"
- ✎ **Educación secundaria**
 - Lugar : Pólvora – Tocache – San Martin
 - Año : 2008-2012
 - Centro Educativo : Víctor Raúl Haya de la Torre
- ✎ **Educación superior**
 - Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco
 - Año : 2014 – 2018
 - Universidad : UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

- PRACTICAS PRE-PROFESIONALES REALIZADAS EN EL ESTUDIO CONTABLE
COTRINA LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO.

- PERSONAL ASISTENTE EN CONTABILIDAD PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JIVIA – LAURICOCHA – HUÀNUCO.

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - UNHEVAL – HUÀNUCO.

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Microsoft Office a nivel basico (Word, Excel, Power Point)
- ✓ Conocimientos en SIAF (SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA)
- ✓ SOFTWARE DE GESTION MUNICIPAL – **GESMUN**

INFORMACIÓN ADICIONAL

- PARTICIPACION EN EL PRIMER SEMINARIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION, SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PUBLICO ACTUALIZADO DE 20 HORAS LECTIVAS.
- PARTICIPACION EN EL TALLER ABE “ASESORIA PARA LA BUSQUEDA DE EMPLEO, ORGANIZADO POR EL CENTRO DE EMPLEO, QUE SE ARTICULA EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE HUÀNUCO DE 08 HORAS LECTIVAS.
- PARTICIPACION AL SEMINARIO – TALLER “NUEVAS TENDENCIAS TRIBUTARIA, LABORAL Y EMPRESARIAL 2018” DE 12 HORAS LECTIVAS.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pillico Marca, a los 18 días del mes junio 2019, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "EL CONTROL INTERNO Y LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DÁMASO BERAÚN LAS PALMAS - HUÁNUCO - AÑO 2018"; del bachiller Miguel Angel CUBILLOS BARTOLOME designado con la Resolución N° 0490-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 30.ABR.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Omonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Josué Canchari de la Cruz	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

Miguel Angel Cubillos Bartolome

DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de *Dieciséis (16)*, considerándose el calificativo de:

Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas *12 pm*, firmando el presente en señal de conformidad.

Especial
PRESIDENTE
DNI N° *22412223*

Miguel Angel Cubillos Bartolome
SECRETARIO
DNI N° *22469940*

José
VOCAL
DNI N° *80089687*



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pilloco Marca, a los 18 días del mes junio 2019, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "EL CONTROL INTERNO Y LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DÁMASO BERAÚN LAS PALMAS - HUÁNUCO - AÑO 2018"; del bachiller Dionicio MIRAVAL GUILLERMO designado con la Resolución N° 0490-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 30.ABR.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Ormonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Josué Canchari de la Cruz	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

Unanimidad

DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Dieciséis (16), considerándose el calificativo de:

Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12 m., firmando el presente en señal de conformidad.

Espinoza
PRESIDENTE
DNI N° 22412223

Moya
SECRETARIO
DNI N° 22464940

de
VOCAL
DNI N° 80089687



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pillco Marca, a los 18 días del mes junio 2019, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "EL CONTROL INTERNO Y LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DÁMASO BERAÚN LAS PALMAS - HUÁNUCO - AÑO 2018"; del bachiller Emei Luben MORALES CUELLAR designado con la Resolución N° 0490-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 30.ABR.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Omonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Josué Canchari de la Cruz	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

Unanimes

DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Dieciséis (16), considerándose el calificativo de:

Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12 m. firmando el presente en señal de conformidad.

E. Jaimes Omonte
PRESIDENTE
DNI N° 22412223

J. Nación Moya
SECRETARIO
DNI N° 22464940

J. Canchari de la Cruz
VOCAL
DNI N° 80089687



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 1073-2018-UNHEVAL-FCCyF-D

Cayhuayna, 13 de diciembre de 2018.

VISTO, la Solicitud de fecha 11.DIC.2018, Reg. 3058, presentada por los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras Miguel Angel CUBILLOS BARTOLOME, Dionicio MIRAVAL GUILLERMO y Emel Luben MORALES CUELLAR, pidiendo nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de la tesis colectiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, se proclama y acredita al Dr. Cayto Didí MIRAVAL TARAZONA, como Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020;

Que, en mérito al Reglamento de Grados y Títulos, en el Capítulo IV, DE LA MODALIDAD DE TESIS, Artículo 13° refiere: "El alumno que va a obtener el título profesional por la modalidad de tesis debe presentar, en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis, con el visto bueno del profesor de la asignatura de tesis o similar, solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis";

Que, con la Solicitud de fecha 11.DIC.2018, por los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, señores Miguel Angel CUBILLOS BARTOLOME, Dionicio MIRAVAL GUILLERMO y Emel Luben MORALES CUELLAR, piden nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de su Tesis Colectiva;

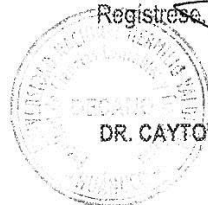
Que, revisado el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL y en el Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Decano de la Facultad considera procedente atender la petición de los recurrentes y dispone el nombramiento del Asesor de Tesis al docente Dr. Alcides Bernardo Tello;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de Facultad de Ciencias Contables y Financieras por la Ley Universitaria N° 30220, y a los reglamentos internos;

SE RESUELVE:

- 1° **NOMBRAR** al docente Mg. Teodomiro Arias Flores como **ASESOR de TESIS**, de los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, señores Miguel Angel CUBILLOS BARTOLOME, Dionicio MIRAVAL GUILLERMO y Emel Luben MORALES CUELLAR, encargado de asesorar la elaboración de la tesis colectiva; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DAR A CONOCER** a las instancias correspondientes y a los interesados.


Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. CAYTO DIDÍ MIRAVAL TARAZONA
DECANO

Distribución: Asesor/Interesados/Archivo

R1.C/sec

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	1 de 2

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: CUBILLOS BARTOLOME, Miguel Angel
 DNI: 74994069 Correo electrónico: Miguelangel.cub.96@gmail.com

Teléfonos: Casa — Celular 931410467 Oficina —

Apellidos y Nombres: MIRAVAL GUILLERMO Dionicio
 DNI: 47818464 Correo electrónico: Dmiravalguillermo@gmail.com

Teléfonos: Casa — Celular 935417045 Oficina —

Apellidos y Nombres: MORALES CUELLAR, Emel Luben
 DNI: 76514001 Correo electrónico: emelxitom@gmail.com

Teléfonos: Casa — Celular 928532539 Oficina —


2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Pregrado	
Facultad de:	<u>CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</u>
E. P.:	<u>CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</u>

Título Profesional obtenido:

CONTADOR PÚBLICO

Título de la tesis:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	2 de 2

« EL CONTROL INTERNO Y LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO DAMASO BERAUN LAS PALMAS - HUANUCO - AÑO 2018 »

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:


- 1 año
- 2 años
- 3 años
- 4 años

Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma: 19 de junio del 2019

Firma del autor y/o autores:


47818464


74994069


76514001